I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 614-2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	Nubia Stella Rincon Bormita
3. C.C o Nit	40505933

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15-01-2021
Fecha de inicio:	19-01-2021
Fecha de terminación:	30-06-2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 25.925.400
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 25.925.400

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.920.400	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.801.000	Pago No 8.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 3.	$4.801.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.801.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.801.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 21.124.400
11. Saldo a Pagar	$ 4.801.000
12. Valor Total Pagado	$ **25.925.400,00**
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con	De acuerdo al análisis de entrega del presente informe que da cuenta de la implementación de acciones contractuales, cumplidas y llevadas a cabalidad durante la ejecución del presente contrato es importante mencionar que para esta primera obligación contractual cabe mencionar que para garantizar el desarrollo de gestiones se materializaron estrategias que han permitieron la participación constante de la población objeto de atención en los diversos escenarios, como lo son la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, por tal razón y para dicho fin se realizó la distribución de la población objeto en los profesionales de reintegración asignados de la siguiente manera: 3 profesionales en la sede de Antonio Nariño con un promedio de 27 PPR y 4 profesionales de la sede de Tunjuelito del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	Grupo Territorial Bogotá, con un promedio de 29 PPR para un total de 183 personas objeto de atención entre las cuales, se identifican 3 inactivos población que ha contado con su debida búsqueda activa por parte de sus profesionales en páginas oficiales de entidades estatales, apoyo jurídico y dirección reportada en SIRR, sin embargo no fue posible su ubicación. Por otra parte, en relación a la población que no ha adelantado las acciones de reconciliación mediante el servicio social en total por todo el GT Bogotá son 182, de las cuales para este primer semestre del año desde el comité de comunidades se proyectara la debida estrategia teniendo en cuenta las dinámicas de la pandemia por el Covid-19, el acceso y conectividad y el uso de herramientas digitales que le permitan a las personas poder adelantar su compromiso de reconciliación con las comunidades, de acuerdo a este ejercicio ya se proyectó el debido plan de acción, se generó la vinculación y certificación de 66 PPR que cumplieron a cabalidad el ejercicio de servicio social. Se trabajaron las debidas estrategias e iniciativas para lograr el debido cumplimiento de Indicadores, metas y demás procesos en el marco de la reintegración. Es importante resaltar que la siguiente tabla de información contenida corresponde a la fecha de corte del tablero del GT- Bogotá a fecha del 23 de junio de 2021:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

PROFESIONAL REINTEGRADOR / ESTADO	Activo	Cambio de Proceso	Culminado	En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	En investigación por causal sobreviniente	Inactivo	Suspendido	Total general
CINDY LORENA RODRIGUEZ BUITRAGO	25		167	5	3	1	6	207
ERIKA CRISTANCHO MENDOZA	21		184	6	4		5	220
MARCELA VIVIANA DIAZ GOMEZ	27		172	6	8		5	218
NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS	30		180	7	5	1	6	229
SANDRA YOHANA GOMEZ ESPITIA	25		194	10	4		5	238
SILVIA GRANADOS	26	1	150	6	8	1	4	196
VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA	25		170	7	8		5	215
Total general	**179**	**1**	**1217**	**47**	**40**	**3**	**36**	**1523**

PROFESIONAL REINTEGRADOR / GRUPO ETAREO	Entre 18 - 25	Entre 26 - 40	Entre 41 - 60	Mayor de 60	Total general
CINDY LORENA RODRIGUEZ BUITRAGO	15	8	3		26
ERIKA CRISTANCHO MENDOZA	4	12	5		21
MARCELA VIVIANA DIAZ GOMEZ	12	8	7		27
NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS	5	18	8		31
SANDRA YOHANA GOMEZ ESPITIA	3	10	11	1	25
SILVIA GRANADOS	13	11	3		27
VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA	4	15	6		25
Total general	**56**	**82**	**43**	**1**	**182**

PROFESIONAL REINTEGRADOR /EX-GRUPO	AUC	Crimen Organizado Especializado – COE	ELN	EPL	FARC	GAO Clan del Golfo	GAO Residual	Total general
CINDY LORENA RODRIGUEZ BUITRAGO		2	8		4	4	8	26
ERIKA CRISTANCHO MENDOZA	5		2		14			21
MARCELA VIVIANA DIAZ GOMEZ	2		7		18			27
NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS	1	1	5	3	21			31
SANDRA YOHANA GOMEZ ESPITIA	1		4		20			25
SILVIA GRANADOS	2		21		4			27
VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA	6		5		14			25
Total general	**17**	**3**	**52**	**3**	**95**	**4**	**8**	**182**

PROFESIONAL REINTEGRADOR / SEXO	Femenino	Masculino	Total general
CINDY LORENA RODRIGUEZ BUITRAGO	2	24	26
ERIKA CRISTANCHO MENDOZA	4	17	21
MARCELA VIVIANA DIAZ GOMEZ	9	18	27
NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS	10	21	31
SANDRA YOHANA GOMEZ ESPITIA	6	19	25
SILVIA GRANADOS	7	20	27
VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA	6	19	25
Total general	**44**	**138**	**182**

2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de	Para dar cumplimiento a la segunda obligación contractual, es importante indicar que durante la ejecución del presente contrato se realizó el debido seguimiento de acuerdos de los Planes de Trabajo a cada uno de los profesionales asignados y los demás del GT, estrategia que permitió en los últimos meses mantener al 10% el promedio del indicador según lo reportado por la subdirección de seguimiento. Por lo tanto, a cada uno de los profesionales del GT se le enviaron los debidos seguimientos con el fin de generar en el SIR el cumplimiento, de otra parte, el pasado 28 de junio se envió nuevamente alerta a los profesionales sobre los acuerdos que aún no se habían evaluado con el fin de dejarlos al día, antes del 30 de junio. Así mismo se generaron las debidas gestiones para dar cumplimiento al seguimiento desde el N°1 hasta el N° 5 enviado por seguimiento al GT. De los cuales en este último se reportaron 168 PDT reportados en el seguimiento se identifican a tiempo: 156 en el Límite del tiempo: 11 y entre estos quedaron 7 en ejecución y 4 Evaluados, así como los que Superan Tiempos: 1 en estado finalizado y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td>la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto</td>
<td>es de una PPR que se culminó del T2 el pasado 15 de junio. De otra parte, se han venido finalizando los PDT de las personas a proyección de culminación del T3 por tal razón se realiza el cierre de la gestión contractual con la proyección de 3 PDT finalizados, 129 en ejecución, 32 en elaboración y 13 que a la fecha de corte no se había proyectado su PDT.
<table>
<tr><th>PROFESIONAL REINTEGRADOR / ESTADO DE PDT</th><th>En Ejecución</th><th>En Elaboración</th><th>Evaluado</th><th>Finalizado</th><th>(en blanco)</th><th>Total general</th></tr>
<tr><td>CINDY LORENA RODRIGUEZ BUITRAGO</td><td>6</td><td>6</td><td>1</td><td></td><td>13</td><td>26</td></tr>
<tr><td>ERIKA CRISTANCHO MENDOZA</td><td>21</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>21</td></tr>
<tr><td>MARCELA VIVIANA DIAZ GOMEZ</td><td>23</td><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td>27</td></tr>
<tr><td>NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS</td><td>23</td><td>3</td><td>3</td><td>2</td><td></td><td>31</td></tr>
<tr><td>SANDRA YOHANA GOMEZ ESPITIA</td><td>17</td><td>6</td><td>1</td><td>1</td><td></td><td>25</td></tr>
<tr><td>SILVIA GRANADOS</td><td>19</td><td>8</td><td></td><td></td><td></td><td>27</td></tr>
<tr><td>VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA</td><td>20</td><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td>25</td></tr>
<tr><td>Total general</td><td>129</td><td>32</td><td>5</td><td>3</td><td>13</td><td>182</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando</td>
<td>Teniendo en cuenta las actividades en relación con la orientación al equipo de profesionales de cara al cumplimiento de las metas del GT, entre estos la dinamización del cumplimiento de tiempos de las caracterizaciones de los PDT, durante la ejecución del presente contrato se dio inicio con las debidas revisiones de manera mensual con el fin de generar alertas, orientación y sugerencias que permitan la articulación adecuada de la información proyectada en el proceso de identificaciones de las necesidades, potencialidades, activos y funcionamientos de la PPR frente al proceso de PDT. Se proyecta este cierre contractual con la proyección del estado de elaboración de 32 PDT y 129 en ejecución importante resaltar que en este último mes de gestión contractual pasaron a ejecución 8 PDT que cumplieron sus 3 meses de caracterización.

Así mismo y de acuerdo a la asignación y división de los diversos productos a cumplir por parte de los profesionales es importante mencionar que por parte de profesional de seguimiento se recibió la debida estrategia que permitió dar inicio con la entrega de bienes e insumos de los planes de negocios de las PPR que habían tramitado su beneficio el año anterior, así como también, se recibió la población a la cual se debe hacer el debido seguimiento de gestión ISUN, teniendo en cuenta esta obligación por parte de los PRII, la cual se realizó paulatinamente durante estos meses.

De otra parte, frente al caso de las personas culminadas que hacen parte de la estrategia de acompañamiento post se envió el reporte a cada profesional durante los meses de ejecución de acuerdo a cada una de las gestiones pendientes. De cara al trabajo con las familias el GT-Bogotá trabajo el proceso Amiguitos ARN en el cual participaron más de 65 familias de las PPR y PER asignadas al GT. Para el caso del proceso Crianza con Amor se generó la información en el módulo de los actores</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	externos en relación con la debida estrategia de implementación en la cual participaron alrededor de más de 75 beneficiarios.
4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Teniendo en cuenta la asignación de las diversas actividades y métodos para dar cumplimiento a la operación de la ruta de reintegración es importante mencionar que durante la ejecución contractual de manera mensual se enviaron por medio de correo institucional las diversas alertas relacionadas con las acciones de servicio social , cumplimiento de acuerdos de planes de trabajo, vencimiento de tiempo de los PDT, control semanal de seguimiento de atenciones y asistencias psicosociales entre otros métodos de operación que permiten la debida ejecución de la ruta, a continuación se expone el porcentaje de atención correspondiente al mes de junio, donde se evidencia el porcentaje de atención, así mismo es importante resaltar que se adelantaron los debidos ejercicios relacionados con la certificación de más de 66 personas del proceso de reintegración quienes se habían vinculado a las diversas ofertas de Servicio Social expuestas por el GT.
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su	Teniendo en cuenta la articulación, estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora, durante esta vigencia contractual se adelantaron los debidos ejercicios tanto de sensibilización como de vinculación a las diversas ofertas de las acciones de servicio social, así como la remisión de población para el servicio social del parque bellavista y “Canto con lo que hago, cuento con lo que tengo por la reconciliación”. De otra parte y para dar inicio a las iniciativas comunitarias se adelantaron mes a mes las debidas reuniones de los comités tanto de comunidades, como de familia en las cuales se identificaron y se proyectaron los insumos de los trimestre 1 y 2 en relación al plan de acción territorial, así mismo se

PROFESIONAL REINTEGRADOR / POBLACIÓN ATENDIDA	ACTIVOS	INACTIVOS	TOTAL DE ACTIVOS - INACTIVOS	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS	ATENCION
CINDY LORENA RODRIGUEZ BUITRAGO	25	1	26	24	92,31%
ERIKA CRISTANCHO MENDOZA	21		21	21	100%
MARCELA VIVIANA DIAZ GOMEZ	27		27	26	96,30%
NATHALY LORENA GUERRERO CASTELLANOS	30	1	31	29	93,55%
SANDRA YOHANA GOMEZ ESPITIA	25		25	24	96,00%
SILVIA GRANADOS	26	1	27	24	88,89%
VIVIANA CONSTANZA IBATA ESGUERRA	25		25	23	92,00%
Total general	**179**	**3**	**182**	171	93,96%

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	idearon las debidas estrategias relacionadas al fortalecimiento de los procesos en el marco de su implementación y acompañamiento institucional como lo es el proceso en familia que apunta a lo comunitario Amiguitos ARN y Crianza con Amor, así como el identificado para la línea de reconciliación “Canto con lo que hago, cuento con lo que tengo por la reconciliación” proyectados para el cumplimiento del Plan de Acción Institucional, así mismo se proyecta el proceso comunitario para reconciliación denominado Enfocad2 los cuales permiten el abordaje de las iniciativas territoriales comunitarias. Teniendo en cuenta lo dispendioso del proceso de elaboración de los documentos desde el apoyo del R1 se adelantaron encuentros de manera virtual y reuniones con el fin de finalizar la redacción de los documentos solicitados para cada trimestre, los cuales fueron remitidos a la coordinación del GT, para su debido cargue al SIGER correspondiente al T1 yT2 del Plan de Acción Territorial.
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	De acuerdo al cumplimiento de la debida obligación contractual, es importante mencionar que a la fecha se identificaron los actores que se priorizaran para proyección de sensibilización y trabajo desde la corresponsabilidad, por tal razón se proyectan los siguientes que fueron incluidos en el proceso de articulación interinstitucional, así como la proyección de la continuidad del trabajo con otras entidades y organizaciones que estarán reportadas en el módulo de actores externos del SIR, como lo son la Secretaria para la Mujer, Secretaria de Integración Social Estrategia Atrapasueños, Universidad del Minuto de Dios entre otros que para este segundo trimestre se han venido trabajando. De otra parte, es importante mencionar que durante estos dos trimestres se trabajaron con actores relacionados con la Liga de la Leche Colombiana, Planetario Distrital, Museo del Oro y Comisaria de familia, actores que permiten lograr el fortalecimiento en la dimensión comunitaria y familiar de la población objeto en los procesos de reintegración y reincorporación. Para su debido cierre contractual se hace la siguiente entrega:

Gestión	Actor extern	Fecha Inicio	Categoría (A	Nombre Actor Externo (Actor externo) (Actor Externo)	Responsable de gestión	Tipología	ETAPA	VINCULACIÓN DE BENE
GES_08487	899999061-9	1/02/2021	Público	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	NUBIA STELLA RINCON BORMITA	Enfoque Direfencial	PLANEACIÓN	PLANEACIÓN
GES_08486	899999061-9	1/02/2021	Público	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ		Acciones territoriales	PLANEACIÓN	PLANEACIÓN
GES_08484	899999061-9	1/02/2021	Público	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ		Recreación, cultura y d	PLANEACIÓN	SI - 5 por ahora
GES_08885	899999061-9	16/04/2021	Público	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ		Recreación, cultura y d	Finalizada	SI - 76 Beneficiarios
GES_08886	900943875-9	21/05/2021	Público	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		Escenarios interinstitu	Finalizada	Si-65 Beneficiarios
GES_08890	860005216	20/04/2021	Público	Museo del Oro del Banco de la Republica		Recreación, cultura y d	Finalizada	Si - 74 Beneficiarios
GES_08899	811015090-0	24/05/2021	Privado	Liga de la leche colombiana		Acciones territoriales	Finalizada	Si-65 Beneficiarios

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.

Importante resaltar que para esta obligación contractual se realizaron las diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los indicadores, así como el cumplimiento de los planes de control y de mejora asignados para el año 2021 al GT-Bogotá:

FECHA	LINEA DE ACCION	OBSERVACIONES
Ejecicón contactual Enero a Junio de 2021	Actividades en general	Durante el mes de junio se recibieron algunos certificados y actas para cargar en SIRR relacionados con las acciones de Servicio social, asi como de actualización de modalidad en el modulo de las Terminaciones
	Actores Externos - Porceso de corresponsabilidad	Para el caso de actores externos se proyectaron los debidos procesos en el modulo del SIRR con el fin de generar el avance de las gestiones con los siguientes actores externos: Liga de la Leche Colombiana, ICBF Comisarias de Familia, Planteraio Distrital, Museo del Oro, Estrategia Atrapasueños, Secretaria para la Mujer y Secretaria de Cultura.
	Acompañamiento post	Se adelantó el debido seguimiento a los 7 Profesionales que se acompaña con el fin de identificar los debidos avances y demás dudas relacionadas con el reporte enviado por el profesional de seguimiento.
	Seguimiento a metas y cumplimiento por parte de los profesionales reintegradores	•Durante el mes de JUNIO se da continuidad a la generaron las diversas estrategias que permiten: Una culminación exitosa de la ruta, por lo tanto, se hacen seguimientos y revisiones aleatorias en cuanto a cierre de componentes de sus PPR, actas, EMP- EMPR y demás que se requiere para su culminación de manera eficiente y eficaz. sin embargo y de acuerdo a la emergencia por el covid 19 la aplicación de estos instrumentos se proyectan desde la virtualidad • Fidelización de la información de acuerdo al tablero de control hay población con cedulas pendiente revisar y cada uno rendir de manera breve un informe de cómo está su población y que le hace falta. • Cierres de FA y FPT, se verifica la información de acuerdo al módulo de las terminaciones. • Avance de vinculación de PPR a ofertas de FA y FPT • Informe individual de Planes de Trabajo • Población sin servicio social, que no se ha recibido de manos de algunos la gente que no está cumpliendo con el compromiso, con esta reunión vez que tenemos el tema en la mesa. • Temas de varias observaciones de hallazgos de los PDT, que se encontraban en proceso de caracterización. •Sensibilización de BIE Seguimiento de acuerdos de los PDT.
	Seguimiento a mapa de riesgos, alertas y demás	• Seguimiento PDT en ejecución 100% • Alertas de Servicio Social + Plan de mejoramiento de SS+ Seguimiento de activos vicnculados y no vinculados • Plan de mejoramiento de servicio social • Seguimiento PDT y e envio alertas al equipo de PR • Seguimiento Censo de Familia • Revisión del 10% de la población asignada a cada uno de los equipos • Seguimiento a cierres de matrículas • MNA Ruta regular • Seguimiento Terminación FA-bachilleres y MNA • MNA Terminación FPT + Asistencias de Familia + Bases de seguiiento de Salud + BIE+ ISUN+ Metodos de operación de los planes de trabajo. Revision de personas culminadas frente a sus adjuntos
	Seguimiento a Unidades de Negocios	Para el mes de JUNIO se dio continuidad al proceso de seguimiento ISUN, y acompañamiento en el cumpimiento de proyección de radicación de BIE y de acuerdo a la mesa de productividad se cumplio la meta proyectada de radicación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td>8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.</td><td>De acuerdo al cumplimiento contractual desde el comité de Productividad se generan las siguientes estrategias y se comparte información de ofertas para la población objeto de atención durante los meses del presente contrato, sin embargo, se proyecta la tabla informativa correspondiente al mes de junio de 2021, las demás proyecciones de identifican en los debidos informes mensuales:
<table>
<tr><th colspan="3">ACCIONES ENCAMINADAS A LA PRODUCTIVIDAD</th></tr>
<tr><th></th><th>ASUNTO</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td rowspan="6">Junio</td><td>OFERTA LABORAL UNIDAD MANTENIMIENTO VIAL UMV</td><td rowspan="6">Se socializan las diversas ofertas canalizadas por la profesional Genny Herrera , Marcela Tovar y asesora de corresponsabilidad Vanessa Torres</td></tr>
<tr><td>TALLER DISEÑO Y AFINACION DE METAS</td></tr>
<tr><td>ARTICULACIÓN ARN - APATA COLOMBIA</td></tr>
<tr><td>CURSO FORMACIÓN DE MUJERES</td></tr>
<tr><td>SOLICITUD CURSO SENA</td></tr>
<tr><td>RE: FORMACIÓN MODELO TEJIENDO SABERES VIGENCIA 2021.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización</td><td>De acuerdo al cumplimiento de esta obligación contractual, durante los meses de ejecución del presente contrato se generaron las debidas orientaciones y acompañamientos al equipo de profesionales misionales y estratégicos con el fin de lograr estrategias que permitieron el cumplimiento de cada uno de los indicadores institucionales entre estos: atención población asignada: avances y demás particularidades del proceso de atenciones, planes de trabajo, Meta BIE, acta de entrega de bienes, seguimiento ISUN, población FA. población FPT, casos de gestión interna, postulados culminación: meta a trabajar durante el año avances y demás, PPR sin vinculación salud, PPR sin rotulo de población especial, caso de riesgo, PPR en búsqueda de empleo, entrega gestión documental, seguimiento post culminación atención a familias, acompañamiento Post, actualización de Conceptos, tasas de desocupación, terminación de beneficios de las PPR, PDT que pasaron a ejecución entre otras actividades que permiten la potencialización de los indicadores institucionales. Estos seguimientos y demás reposan en las actas de manera individual a cada uno de los profesionales que se acompañaron durante este primer semestre del año.</td></tr>
<tr><td>10: Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la</td><td>De acra a la implementación y materialización de esta obligación contractual y mediante el proceso de terminación de la ruta de reintegración se recibieron los debidos reportes por parte de articulación de NC, los cuales fueron revisados, analizados y proyectado su debida respuesta de las razones por ejemplo de la población de más de 10 años en la ruta sin acciones de servicio social, meta que impacta en los debidos cierres y terminaciones del proceso razón por la cual en el último reporte emitido por la subdirección</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente	territorial se proyectaron 34 PPR, sin embargo en el análisis del GT-Bogotá únicamente se identifican 15 personas sin certificar debido a que entre estas: 9 PPR certificadas con su debido servicio social, importante indicar que tienen 2 certificados diferentes razones por la cual no se está viendo reflejado en el reporte, 5 se encuentran en el módulo de exoneración entre esas, una persona culminada y 1 pendiente por respuesta de aprobación de su exoneración, 2 Personas no corresponden al GT-Bogotá, entre estas una es del GT-Bucaramanga y otra es de Cundinamarca-Boyacá, 2 personas no son atendibles debido a que se encuentran en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) y1 persona tiene acta en el módulo de exoneración donde manifiesta que no realizará sus acciones de servicio social, por lo tanto, esa será la tarea de adelantar teniendo en cuenta el ejercicio indicado proyectado para el segundo semestre del año. Así mismo se proyectaron para la culminación o terminación exitosa de la ruta en el primer trimestre a 4 PPR y para el caso del trimestre dos a culminación 8 PPR que llevaban más de 10 años en la ruta los cuales ya se encuentran en el módulo de las culminaciones aprobados y con su debido cambio de estado a culminación.
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Importante resaltar que para esta obligación contractual se realizaron, idearon e implementaron las diversas actividades que permitieron el cumplimiento y avance de los indicadores consignados en el tablero de control, así como el cumplimiento de los planes de control y de mejora asignados para el año 2021 al GT-Bogotá, por tal razón en el siguiente cuadro se identifican las acciones reportadas en el marco de esta solicitud:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>MES</th><th>ACCIONES</th><th>ESTRATEGIA</th></tr>
<tr><td rowspan="5">Enero a Junio</td><td>Revision del 10%</td><td>Se realizó la revision del 10% de la población asignada a este grupo de trabajo liderado por el R1 y no se identificaron hallzagos relevantes de manera mensual</td></tr>
<tr><td>Alertas Sir del SS</td><td>De acuerdo con este proceso durante los meses de anero a junio se generó la debida sencibilización a los PPR para su vinculación sin embargo a fecha de junio del 2021, quedan 2 PPR sin lograr realizar sus horas pendiente de servicio Social.</td></tr>
<tr><td>Plan de mejoramiento de ss</td><td>En dicho reporte no se generaron hallazgos relacionados con las acciones del Servicio Social para el mes de junio</td></tr>
<tr><td>Seguimiento PDT</td><td>se envio alerta a cada profesional pendiente de evaluación de acuerdos a fecha de corte entre el 22 al 28 de cada mes.</td></tr>
<tr><td>Seguimiento a metas y cumplimiento por parte de los profesionales reintegradores</td><td>•Durante los meses de enero a de junio se da inicio a la generaron las diversas estrategias que permiten:
Una culminación exitosa de la ruta, por lo tanto, se hacen seguimientos y revisiones aleatorias en cuanto a cierre de componentes de sus PPR, actas, EMP- EMPR y demás que se requiere para su culminación de manera eficiente y eficaz. sin embargo y de acuerdo a la emergencia por el covid 19 la aplicación de estos instrumentos se proyectan desde la virtualidad
• Fidelización de la información de acuerdo al tablero de control hay población con cedulas pendiente revisar y cada uno rendir de manera breve un informe de cómo está su población y que le hace falta.
• Cierres de FA y FPT, se verifica la información de acuerdo al módulo de las terminaciones.
• Avance de vinculación de PPR a ofertas de FA y FPT
• Informe individual de Planes de Trabajo
• Población sin servicio social, que no se ha recibido de manos de algunos la gente que no está cumpliendo con el compromiso, con esta reunión vez que tenemos el tema en la mesa.
• Temas de varias observaciones de hallazgos de los PDT, los cyuales se subsanaron durante el mes de noviembre.
•Sensibilización de BIE
Seguimiento de acuerdos de los PDT.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.</td>
<td>Durante la debida implementación y ejecución contractual y de manera mensual se dio continuidad a los procesos relacionados con la población objeto de atención de la resolución 2175 de 2021, en la cual se dan disposiciones con el fin de atender nueva población objeto de la ARN, así mismo el equipo de trabajo se asignó a la profesional Cindy Lorena Rodriguez quien ha venido trabajando cada una de las dimensiones de la ruta y hasta el momento no se han presentado novedades algunas. De acuerdo con lo anterior, se participó en cada una de las capacitaciones y reuniones programadas con el fin de lograr los debidos lineamientos frente a la atención y aplicabilidad de instrumentos de esta población.</td>
</tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	De acuerdo al cumplimiento de la debida obligación contractual, se trabajó con el comité de comunidades y comité de familia del GT la oportunidad de trabajar una estrategia que permita el acompañamiento y abordaje de la población joven, adulta mayor, personas con alguna condición de discapacidad, afro e indígena. Este proceso permitió al equipo de trabajo abordar dichos enfoques diferenciales con el fin de llegar a este tipo de población, así como generar procesos de reconciliación y construcción de paz, el cual lo denominados Proceso Comunitario Enfocad2, estos ejercicios se han venido trabajando con la población en reincorporación de acuerdo a cada uno de los grupos poblacionales mencionados anteriormente.
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato	De acuerdo a dicha obligación contractual durante los meses de enero a junio se generó el debido cumplimiento y se realizó entrega del informe de honorarios del periodo correspondiente, así como todas aquellas actividades solicitadas por la coordinación del GT. Así mismo se generó la debida retroalimentación del informe proyectada por cada uno de las siete profesionales a quienes se les realiza el apoyo de seguimiento. adicionalmente se anexa el siguiente cuadro con información de las actividades de reunión en las que se asistió durante este ultimo mes de ejecución contractual:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	<table><tr><th>FECHA</th><th>ACTIVIDAD</th></tr><tr><td>1/06/2021</td><td>CAPACITACIÓN ACTAS TERMINACIÓN DE BENEFICIOS</td></tr><tr><td>1/06/2021</td><td>REUNIÓN ESTRATEGIA ENFOCA2</td></tr><tr><td>1/06/2021</td><td>REVISIÓN FINAL SNC</td></tr><tr><td>2/06/2021</td><td>SENSIBILIZACIÓN GENERAL DEL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES PARA SU POSTULACIÓN DE ACUERDO A LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EXCOMBATIENTES CONSTRUCTORAS DE PAZ</td></tr><tr><td>3/06/2021</td><td>SOCIALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN 2020-2022</td></tr><tr><td>4/06/2021</td><td>MAPA DE RIESGOS - SEGUIMIENTO A METAS</td></tr><tr><td>4/06/2021</td><td>Rv: RV: LINEA BASE PAD 4 DE JUNIO DE 2 A 4 PM</td></tr><tr><td>4/06/2021</td><td>TALLER PRÁCTICO MINDFULNESS PARA CUIDAR TU SALUD FÍSICA Y MENTAL - GRUPO 3</td></tr><tr><td>8/06/2021</td><td>ESPACIO DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL DEL MES DE MAYO PENDIENTE</td></tr><tr><td>9/06/2021</td><td>ENCUENTROS ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GENERO</td></tr><tr><td>9/06/2021</td><td>ARTICULACIÓN ATRAPASUEÑOS- FUNDACIÓN CHALLENGER</td></tr><tr><td>9/06/2021</td><td>REUNIÓN ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO LEP JUNIO</td></tr><tr><td>10/06/2021</td><td>CONVOCATORIA CURSOS COMPLEMTARIOS SENA II SENESTRE</td></tr><tr><td>10/06/2021</td><td>SEGUIMIENTO MISIONAL</td></tr><tr><td>10/06/2021</td><td>CCM MUJERES EXCOMBATIENTES CONSTRUCTORAS DE PAZ</td></tr><tr><td>11/06/2021</td><td>REUNION COORDINACION</td></tr><tr><td>15/06/2021</td><td>INVITACIÓN PRIMERA SESIÓN MESA PRUUNNA 2021</td></tr><tr><td>16/06/2021</td><td>REVISIÓN INDICADOR FAMILIA PAT - GT EJE CAFETERO; CESAR - GUAJIRA Y BOGOTÁ.</td></tr><tr><td>16/06/2021</td><td>REVISIÓN FINAL DE DOCUMENTOS PAI ENTREGADOS POR NC</td></tr><tr><td>17/06/2021</td><td>FASE INTERVENCIÓN ENFOCA2</td></tr><tr><td>17/06/2021</td><td>SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CONSEJO CONSULTIVO MUJERES</td></tr><tr><td>18, 21.22 Y 23/06/2021</td><td>PROYECCIÓN Y ELABORACIÓN DE ENTREGABLES DEL MES DE JUNIO</td></tr><tr><td>22/06/2021</td><td>REVISIÓN Y CIERRE DEL CASO DEL SNC</td></tr><tr><td>23/06/2021</td><td>PROYECCIÓN DE INFORME DEL MES E INFORME FINAL</td></tr><tr><td>24/06/2021</td><td>RETROALIMENTACIÓN DE INFORMES</td></tr><tr><td>25/06/2021</td><td>REUNIÓN DE CIERRE CONTRACTUAL CON EQUIPO MISIONAL</td></tr><tr><td>25/06/2021</td><td>MESA DE GENERACIÓN DE INGRESOS GT BOGOTÁ JUNIO</td></tr><tr><td>29/06/2021</td><td>MAPA DE RIESGOS Y AVANCE METAS</td></tr><tr><td>29/06/2021</td><td>TALLER DISEÑO Y AFINACION DE METAS</td></tr><tr><td>30/06/2021</td><td>ENTREGA DE EQUIPO AL GT.</td></tr></table>
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante los meses de enero a junio de 2021 se cumplió con las diversas acciones asignadas que permitieron el cumplimiento de los diversos aspectos de la ruta, así como el contacto de PPR con el fin de dar cumplimiento a diversas solicitudes, adicionalmente se proyecta el cuadro de relación de carpetas que reposan en el computador asignado, donde se evidencian los diversos insumos trabajados durante cada mes. De otra parte, de accedió al acompañamiento de los procesos de mesas territoriales adelantados con la juventud ejercicio desarrollado por localidades, así como cada una de las solicitudes realizadas por la coordinación del GT.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	EVIDENCIAS O ENTREGABLES DE ACUERDO A CADA OBLIGACIÓN CONTACTUAL	
	De acuerdo con cada obligación contractaual se entrega a la coordinación del GT los debidos Soportes que reposan en carpeta compartida de equipo primario	Base de seguimiento a inactivos y personas no atendidas. Base de seguimiento a Salud
		Base : Revisión deestados PDT caracterizacione y acuerdos
		Base : revisión de conceptos
		Actas de seguimiento con profesionales
		Acta de reunión de comunidades adjunto base de PPR que se retiraron y que no tienen SS
		identificación y proyección del trabajo con Actores externos
		Entregables: Revisión 10% Revisión de adjuntos PDT Plan de Fortalecimiento de FA y FPT Alertas SIR de SS Isun, Bie, acompañamiento post, plan de mejoramiento de SS
		Correo de oferstas laborales y ofertas educativas
		Acta de reunión sobre la socialización de la resolución y lineamientos misionales
		Base de postulación para culminaciones II Trimestre: coda, cedula, nombre de la PPR y nombre profesional, asesora
		Soportes PAI
		apoyos a reincorporación y atención a población objeto ARN
		revisar estrategias para enfoque de genero y diferenciales
		Entrega de informes Base de revisión de informes
		Base de relación de actividades adicionales

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 ,10, 11, 12, 13, 14 y 15.	Es importante resaltar que durante la ejecución del presente contrato se cumplieron las metas y los objetivos propuestos para el primer semestre del año 2021. Por tal razón en el SIR se evidencian las gestiones correspondientes al rol del PRI y en carpeta compartida del GT se evidencian las bases en Excel, y documentos relacionados con la debida gestión.
Meta o logro No 5, 6, 10 y 11.	En el SIGER, se evidencian los productos del plan de acción institucional correspondiente a la ejecución del presente contrato

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Procesos Comunitarios	En desarrollo	Los procesos comunitarios a junio 30 de 202 se entregan en proceso de desarrollo en relación a su planeación para su debido acciones del T3 y T4
Asunto 2. Actores externos	Finalizadas	El módulo de actores externos se entrega con las debidas gestiones de acuerdo al siguiente cuadro informativo:

Gestión	ETAPA	VINCULACIÓN DE BENEFICIARIOS
GES_08487	Planeación	PLANEACIÓN
GES_08486	Planeación	PLANEACIÓN
GES_08484	Planeación	SI - 5 por ahora
GES_08885	Finalizada	SI - 76 Beneficiarios
GES_08886	Finalizada	Si-65 Beneficiarios
GES_08890	Finalizada	Si - 74 Beneficiarios
GES_08899	Finalizada	Si-65 Beneficiarios

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	No aplica	No aplica	No aplica

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
No aplica	No aplica	No aplica

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los

informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

Durante la ejecución del contrato no implementé obligaciones relacionadas a la supervisión

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Es importante resaltar que a manera de conclusiones que el Rol del Profesional Reintegrador I, se resalta como un dinamizador del proceso que permite hacer puente entre la población objeto de atención, el profesional reintegrador, la coordinación, los actores externos las iniciativas comunitarias, los colaboradores de planta y hasta llevar a cabo procesos de capacitación que permiten el fortalecimiento en general de la ruta, por tal razón desde esta experiencia agradezco a esta entidad el poder conocer el trasfondo que conlleva la reintegración y el por qué es tan importante generar acciones en los diversos ámbitos, que permiten ese fortalecimiento no solo a la ruta y/o a la misma entidad, sino que trasciende a la sociedad, esa a la cual hay que trabajarle sin descanso con el fin de generar la reconciliación, la paz y porque no el perdón entre los unos con los otros.
2. No obstante, es importante mencionar la importancia de dar continuidad a procesos relacionados con las acciones de prevención al reclutamiento, ya que permiten empoderar y potencializar las capacidades, fortalezas y proyección de vida de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes, de sectores vulnerables de la ciudad, lo anterior con el fin de mitigar la repetición de hechos violentos en sus entornos próximos, razón por la cual el GT-Bogotá se ha permitido abordar la dimensión de familia, por medio del su comité creado para idear, desarrollar y hacer el debido seguimiento por medio de las iniciativas Crianza con Amor y Club Amiguitos ARN. De otra parte, para Bogotá, nacieron procesos proyectados en la línea de reconciliación, como lo son "*Enfocad2" y "Canto con lo que hago, cuento con lo que tengo por la reconciliación"* que permiten proyectar en los participantes de los procesos de reintegración y reincorporación acciones innovadoras, incluyentes y transformadoras que trasciendan no solo en sus vidas, si no que hagan impacto positivo en sus familias y en las comunidades que los acogen.
3. En relación a los aspectos de la ruta, es importante resaltar el avance a los procesos de Terminación por Terminación, ya que hay algunas personas que durante muchos años no lograron comprender la importancia de las acciones simbólicas en el marco de la reparación simbólica y la reconciliación; así como el impacto positivo en relación a imaginarios que se logran al momento de ingresar a una acción de servicio social y culminarla satisfactoriamente.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100 %
Seriedad (1 al 100%)	100 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **30/06/2021**

FIRMA DEL SUPERVISOR
EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO
No. cédula: 50.911.709

.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Dr. Regulo Ramírez

Medico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M.: 3668 Universidad Nacional
Resolución No. 25-0772

Tipo Certificación: Ingreso ◯ Periódico ⓧ Retiro ◯ Post incapacidad ◯ Caso ocupacional ◯
Control ◯ Reubicación ◯ Ingreso al SVE ◯ Trabajo en alturas ◯



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **JUNIO 27/2020** Empresa **AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION**

Nombre NUBIA STELLA RINCON BORMITA EDAD 37 AÑOS

Cargo ASESOR DE RUTA Doc. Identidad 40.505.933

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 MEDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	ⓧ	◯	◯	◯
Aplazado	◯	◯	◯	◯
Apto con restricciones	◯	◯	◯	◯
Apto para trabajar en alturas	◯	◯	◯	◯
Apto para trabajar en espacios confinados	◯	◯	◯	◯
Apto para trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	◯	◯	◯	◯
Apto para participar en la brigada	◯	◯	◯	◯
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	◯	◯	◯	◯
Manipulación de Alimentos	◯	◯	◯	◯

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	◯	◯
Requiere restricciones de actividades	◯	◯
Requiere reubicación laboral temporal	◯	◯
Requiere reubicación laboral permanente	◯	◯
Apto para trabajar en alturas	◯	◯
Apto para trabajar en espacios confinados	◯	◯
Apto para trabajar en alturas	◯	◯

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	◯	◯
Secuelas de Accidentes de Trabajo	◯	◯
Enfermedad Común	◯	◯

SATISFACTORIOS

PERIÓDICO SI ⓧ NO ◯ **EGRESOS (Retiros)** SI ◯ NO ◯ **POST** SI ◯ NO ◯

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visula ⓧ Auditivo ◯ Respiratorio ◯ Cardiovascular ◯ Psicosocial ◯ Ergonomico ⓧ Otros ◯

REMISIÓN	SI ◯	NO ◯	ARL POSITIVA	SI ⓧ	NO ◯	EPSSURA X	SI ◯	NO ◯

RECOMENDACIONES: USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INDICADOS. PAUTAS DE AUTOCUIDADO. CONTROL ANUAL EN EPS POR OPTOMETRIA. CITOLOGIA ANUAL EN EPS. HABITOS DE VIDA SALUDABLE.

Dr. Regulo Ramírez
Medico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M.: 3668 Universidad Nacional
Resolución No. 25-0772

Trabajador:
C.C.: 40505933
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Dactilar

Escaneado con CamScanner